



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1227 Año 2021

La Plata, 6 de mayo de 2021.

VISTO la necesidad regularizar el funcionamiento de las cátedras de nuestra Facultad,

El dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante a foja 1 y su aprobación por parte de este cuerpo en su sesión virtual del día 30 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO la Resolución de Decano N°174/20, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,

que es necesario realizar un concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto para la cátedra "Geofísica General"; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Geofísica General".

Artículo 2°: Utilizar la Ordenanza 179 y sus modificatorias vigentes, el Reglamento N°2 de esta Facultad y la Resolución de Decano N°174/20 que establecen el procedimiento para llamados a concurso de cargos de Profesor, destacando que en lo referente a la presentación de planes de actividades se debe incluir investigación, docencia y extensión.

Artículo 3°: En el caso en que alguna de la materia no se dicte o no tenga alumnos, asignar al docente para colaborar en las cátedras que la Facultad determine según sus necesidades y con el acuerdo del docente para cumplir su carga horaria anual.

Artículo 4°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Luis Guarracino	Lic. Eduardo Corti	Geof. Ezequiel Valeff	Geof. Mercedes Gil	Srta. Angie Padrón	Sr. Ramiro Damiani
Dra. Claudia Tocho	Dr. Andrés Cesanelli				
Dra. Gabriela Badi					

Artículo 5°: Fijar el periodo de inscripción para el llamado a concurso del cargo mencionado en el Artículo 1° entre los días 10 de mayo y 9 de junio de 2021, finalizando el ultimo día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Res N°174/20 de Decano.

Artículo 6°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros del Jurado y dar amplia Difusión.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: **103**

Decano FCAG-UNLP